



# POLÍTICA DE SEGURIDAD GLOBAL

Esta política se aplica a nivel mundial a Alcoa y a sus subsidiarias, filiales, sociedades, empresas conjuntas y otras asociaciones empresariales controladas de un modo efectivo por Alcoa, ya sea de manera directa o indirecta (en conjunto, "la Empresa"), y a todos los directivos, directores y empleados de la Empresa.

Alcoa se compromete a salvaguardar los activos humanos, intelectuales, financieros y físicos de la Empresa y a proporcionar un entorno seguro de trabajo y de viajes, reduciendo al mínimo los riesgos de seguridad y las amenazas para el personal, los activos y la reputación.

## Definiciones:

- Activos – todos los activos tangibles e intangibles de la Empresa, incluyendo la propiedad de la Empresa.
- Propiedad de la Empresa - todas las oficinas, instalaciones de fabricación, almacenes y otros lugares físicos utilizados por la Empresa y por cualquiera de sus filiales, incluyendo, sin limitarse a ello, todas las áreas de estacionamiento.
- Arma de fuego - una pistola, escopeta, rifle y cualquier otro dispositivo desde el cual un proyectil puede ser disparado por un explosivo.
- Personal – todos los empleados de la Empresa.
- Arma - un arma de fuego, cuchillo de resorte, cualquier cuchillo con una hoja de cuatro pulgadas o más, explosivos, cualquier objeto que pueda ser utilizado para lesionar o intimidar a otros, y cualquier otro artículo cuyo propósito o uso sea causar daño físico o emocional.

## Requisitos:

Todo el personal debe proteger los activos de pérdidas, daños o mal uso y contribuir a un entorno de trabajo y viaje seguro para el personal, cumpliendo los programas de seguridad de la Empresa, que se centran en 6 áreas clave:

- Seguridad física
- Seguridad en los viajes
- Investigaciones de seguridad
- Gestión de crisis
- Lugar de trabajo libre de violencia
- Protección ejecutiva
- Derechos humanos

El personal promoverá, contribuirá a implantar y pondrá en práctica las medidas de seguridad correctas que sean comunicadas en su momento por Seguridad global de Alcoa y cumplirá (y animará a otro personal a cumplir) con las instrucciones, normas, procedimientos y programas de seguridad aplicables.

**Seguridad física.** Se prohíbe al personal eludir o infringir los controles de acceso establecidos para la propiedad de la Empresa, dejar las áreas y activos de la propiedad de la empresa sin asegurar, prestar tarjetas o llaves de acceso a personas que no estén autorizadas a utilizar dichas tarjetas o llaves, o permitir de cualquier otra manera el acceso de personas no autorizadas a la propiedad o activos de la Empresa. Consulte la Política de Control de acceso global y la Norma de seguridad física global de Alcoa 4.1.3.



# POLÍTICA DE SEGURIDAD GLOBAL

**Seguridad en los viajes.** El personal debe reservar todos los viajes relacionados con la Empresa a través de la herramienta de reserva corporativa en línea (p. Ej. Concur, Amex, etc.) o agentes de viajes aprobados por la Empresa. El personal que viaje a áreas de mayor riesgo identificadas en el programa de seguridad de viajes de la Empresa debe revisar con su director las estrategias de mitigación desarrolladas por Seguridad global de Alcoa y obtener la aprobación de Seguridad global de Alcoa y de su Equipo de Dirección antes de viajar. Seguridad global de Alcoa, en colaboración con Alcoa T&E y con el director de Salud global de Alcoa (según corresponda) aconsejará sobre cualquier suspensión u otras restricciones de viaje, cuando corresponda, a ciertos países, regiones y/o en determinadas compañías aéreas si el viaje se considera de alto riesgo para garantizar la seguridad de todos los viajeros de Alcoa.

**Investigaciones de seguridad.** Seguridad global de Alcoa llevará a cabo o coordinará investigaciones de incidentes de seguridad, incluyendo amenazas de violencia contra el personal o los activos y otros asuntos penales según sea necesario, y revisará y supervisará las infracciones de seguridad para determinar vulnerabilidades de seguridad y para asegurar que la Empresa tome medidas correctivas. Seguridad global de Alcoa ayudará en las investigaciones realizadas por los departamentos Jurídico, de Ética y cumplimiento, Auditoría Interna, Recursos Humanos y otros departamentos de la Empresa, según corresponda. El personal debe cooperar plenamente con las investigaciones de la Empresa sobre denuncias de incidentes de seguridad y asuntos penales y proporcionar respuestas honestas y precisas.

**Plan de gestión de crisis (Crisis Management Plan, CMP)** Proporciona a la dirección ejecutiva de Alcoa un marco oportuno y ordenado para la toma de decisiones durante tiempos de crisis reales o potenciales que puedan causar daños significativos a la Empresa. Consulte la Política de notificación de crisis.

**Lugar de trabajo libre de violencia y prohibición de armas.** La Empresa promueve y apoya activamente un lugar de trabajo libre de violencia, amenazas e intimidación, y está comprometida con la pronta investigación de tales alegaciones. Los actos o amenazas de violencia, implícita o directa, incluida la intimidación, están estrictamente prohibidos. En relación con la promoción de un lugar de trabajo libre de violencia y en la medida en que lo permita la ley, la Empresa prohíbe la posesión, el uso y el transporte de armas en las propiedades de la Empresa y/o al realizar las actividades propias de la Empresa. Esta prohibición, excepto cuando haya una prohibición legal, se aplica al personal que realiza negocios de la Empresa dentro o fuera de sus propiedades, y en todos los vehículos de la Empresa, ya sean alquilados o propiedad de la misma (incluidos los vehículos privados que se utilizan para negocios de la Compañía).

**Protección ejecutiva.** Seguridad global de Alcoa gestionará la protección del personal ejecutivo de Alcoa para asegurar el transporte terrestre, alojamiento y protección personal, según corresponda.

**Derechos Humanos.** La empresa está comprometida con políticas y procedimientos que promueven los derechos humanos en todos los lugares en los que opera. La empresa promoverá y exigirá la protección de los derechos humanos a todas las personas que interactúen con las fuerzas de seguridad públicas y privadas que sean utilizadas o empleadas por la empresa.